

RESOLUCIÓN 11E/2025, de 17 de febrero, de la Directora General de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la que se autoriza el gasto de 200.000 euros para la concesión de una subvención directa a favor de FUNDACIÓN I+D AUTOMOCIÓN Y MECATRÓNICA para gastos de funcionamiento

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-5286-2025-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de I+D+i Teléfono: 848 42 34 25 Dirección: Calle Cabárceno, 6 3ª Planta 31621 Sarriguren Correo electrónico: sinai@navarra.es

La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, establece en su artículo 17.2.a) que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, por el importe aprobado por el Parlamento, debiendo señalarse la finalidad perseguida y la consignación a favor de un beneficiario concreto.

La Ley Foral 19/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025, contempla la partida G20001 G2100 4301 467304 “Fundación I+D Automoción y Mecatrónica. Funcionamiento del Centro”, con un importe de 200.000 euros.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral,

RESUELVO:

1. Autorizar el gasto para conceder a Fundación I+D AUTOMOCIÓN Y MECATRÓNICA una subvención de 200.000 euros con cargo a la partida G20001 G2100 4301 467304 “Fundación I+D Automoción y Mecatrónica. Funcionamiento del Centro”.
2. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 17 de febrero de 2025

la Directora General de Ciencia, Tecnología e Innovación
Rosario Martínez Ortigosa

